



Codigo	FR.140.30
Versión	001
Fecha de elaboración	2022-10-24

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

1 CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 DELEGACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Santiago de Cali, los integrantes del Comité Evaluador, nombrados mediante comunicación escrita en el mes de diciembre de 2023, suscrita por el gerente de la Red de Salud del Oriente ESE, los suscritos funcionarios y contratistas proceden a evaluar las propuestas y a identificar la propuesta con el precio más bajo.

1.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación contenido en el Acuerdo N° 28 de 2021, Estatuto, que señala en el artículo 34, las modalidades de selección a través de las cuales se efectuará la escogencia del contratista, dentro de las que se encuentra la modalidad de selección de Contratación Directa.

En primer lugar, se procederá a seleccionar al oferente que presente el precio más bajo, según las consideraciones previstas en las propuestas, posteriormente, al proponente con precio más bajo se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de la propuesta se designó el equipo evaluador de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO
Técnico	Libia Patricia Girón
Jurídico	Yenny Rocio Charry
Financiero	Gilberto Izquierdo Ruiz

1.3 PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LA ENTIDAD

La RED DE SALUD ORIENTE E.S.E. requiere celebrar el contrato de suministro, que tenga por objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O SUMINISTROS ODONTOLOGICOS REQUERIDOS POR NUESTROS FUNCIONARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN TODAS LAS IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD ORIENTE E.S.E.

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS. (\$296.734.136,00) MCTE, IVA INCLUIDO y todos los costos directos, e indirectos, deducciones, tributos inherentes, estampillas que conlleven la ejecución y liquidación del contrato.

Dicho valor se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202300530 del 21 de Noviembre de 2023.

1.4 DETERMINACIÓN DEL PROPONENTE CON MENOR VALOR OFERTADO

Para el presente proceso se tuvieron en cuenta una (1) cotización, la cual será evaluada por la Entidad de la siguiente manera:





Red de Salud del Oriente

Empresa Social del Estado E.S.E
Municipio de Santiago de Cali
NIT. 805.027.337-4

Codigo	FR.140.30
Versión	001
Fecha de elaboración	2022-10-24

Nombre del Proveedor	NIT empresa	Valor
CASA ODONTOLOGICA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S	900552695-1	\$ 296.734.136

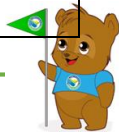
Es así como se puede determinar el oferente con menor valor en su cotización, por tal razón la RED DE SALUD DEL ORIENTE evalúa la presente oferta por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS. (\$296.734.136,00) MCTE, IVA INCLUIDO.

En ese orden de ideas y conforme a lo anterior, se procede a estudiar la siguiente oferta

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
CASA ODONTOLOGICA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S	\$296.734.136

1.5 VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS.

Ítem	DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE	
		SI	NO
1	Cotización, oferta o propuesta económica.	X	
2	Formato único de hoja de vida de la DAFP persona jurídica	X	
3	Fotocopia del Rut de la persona jurídica (fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	
4	Fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal	X	
5	Certificado de existencia y representación legal cámara y comercio (vigencia máxima 3 meses)	X	
7	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría general – del representante legal (consulta no mayor a 30 días)	X	
	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría general – de la persona jurídica (consulta no mayor a 30 días)	X	
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general – del representante legal (consulta no mayor a 30 días)	X	
9	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general – de la persona jurídica (consulta no mayor a 30 días)	X	
10	Antecedentes judiciales de la policía nacional de la persona natural (consulta no mayor a 30 días)	X	
11	Medidas Correctivas del representante legal de la asociación y/o agremiación sindical (consulta no mayor a 30 días)	X	
12	Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad de la persona natural	X	
13	Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad de la persona natural (lo consulta e imprime el área jurídica)	X	
14	Formato declaración inhabilidades e incompatibilidades- diligenciado por el representante legal	X	
16	Certificaciones de experiencia	X	
17	Certificación de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (para agremiaciones y/o servicios de mantenimiento)	n/a	
18	Certificación de pago seguridad social expedida por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica. Cuando expide el Revisor Fiscal debe aportar: <ul style="list-style-type: none">Fotocopia de la tarjeta profesional,fotocopia de la cedulaantecedentes de la Junta Central de Contadores	X	





Red de Salud del Oriente

Empresa Social del Estado E.S.E
Municipio de Santiago de Cali
NIT. 805.027.337-4

Codigo	FR.140.30
Versión	001
Fecha de elaboración	2022-10-24

	Nota: El revisor fiscal debe estar inscrito en la Cámara de Comercio de la entidad y en su defecto aportar el contrato de Prestación de Servicio		
19	Registro único de proponente (RUP) o Estados financieros (cuando aplica) Nota: Si presenta estados financieros debe incluir los documentos del contador <ul style="list-style-type: none">Fotocopia de la tarjeta profesional,fotocopia de la cedulaantecedentes de la Junta Central de Contadores	X	
20	Comprobante de inscripción factura electrónica	X	
21	Diligenciar formulario SARLAF- Proveedores jurídicos https://desqubra.com.co/listas/public/formularios_conocimiento/responder_formulario_c/129/4/353/72	X	
22	Formato de solicitud de transferencia electrónica persona jurídica	X	
23	Certificación bancaria	X	

2 VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

DESCRIPCIÓN				CUMPLE	
				SI	NO
CASA	ODONTOLOGICA	IMPORTADORA	Y	X	
COMERCIALIZADORA S.A.S					

RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, se recomienda al Gerente de la Red Salud del Oriente – E.S.E. Facultado para contratar, acoger la propuesta presentada por **CASA ODONTOLOGICA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S** con NIT 900552695-1, constituida por acta No 1 del 10 de mayo de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2012, con el N°31359 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial, representada Legalmente por el Sra. Isabel Cristina Giraldo Peniche, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.061.735.715, por valor de la propuesta de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS. (\$296.734.136,00) MCTE, IVA INCLUIDO.

El presente documento, se entiende válido y fechado con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.

COMITÉ EVALUADOR

Libia Patricia Girón
Profesional Especializado

Yenny Rocio Charry
Abogada Contratista

Gilberto Izquierdo Ruiz
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto y elaboro: Yenny Charry- Abogada Contratista
Reviso: Jaime Enrique Yanguas Cañar –Oficina Jurídica

